

Madrid, 28 de septiembre de 2026

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 39 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE PERSONAL INSPECTOR DEL BANCO DE ESPAÑA

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 27 de abril de 2026
Anuncio 2026A08, de 27 de abril

Envío de la presentación

Las personas aspirantes que alcancen la fase de valoración de méritos del proceso de referencia realizarán la entrevista personal según la convocatoria que se detallará en próximas comunicaciones. Las entrevistas tendrán lugar de forma presencial y comenzarán, previsiblemente, a partir del 8 de octubre, lo que se comunica a efectos meramente orientativos.

Según se prevé en la fase de valoración de méritos de las bases de la convocatoria, las personas aspirantes realizarán una ***“Presentación técnica en español sobre uno o varios temas a decisión del tribunal, en la que la persona aspirante deberá realizar un ejercicio de análisis y exposición oral y contestar a las preguntas de carácter técnico que se le realicen, con la que se evaluarán la exposición técnica y las competencias profesionales”***, que deberán defender ante el tribunal durante la entrevista personal.

El tribunal, en su sesión de 21 de septiembre, acordó que las personas aspirantes realicen la presentación y exposición oral en idioma español, sobre uno de los siguientes temas (a su elección):

1. Retos y preocupaciones supervisoras de la rentabilidad y de la remuneración del capital en las entidades de crédito.
2. El impulso de la simplificación regulatoria y supervisora por parte de la UE. Implicaciones en la resiliencia, la competitividad y la eficiencia en el sector bancario europeo.

La exposición de los contenidos de la presentación tendrá una **duración máxima de 10 minutos** y se realizará en la primera parte de la entrevista personal. Posteriormente se realizarán preguntas sobre la misma.

Se informa de que la presentación deberá realizarse en **formato PowerPoint o PDF, evitando incluir efectos de animación.**

Las personas **aspirantes deberán enviar copia de su presentación** mediante un correo electrónico a la dirección documentos.procesos@bde.es indicando en el asunto **“2026A08 - Presentación – Número de resguardo”**. El plazo para el envío de las presentaciones finalizará **a las 14:00 horas del 5 de octubre de 2026.**

Únicamente se tendrán en cuenta las presentaciones de las personas aspirantes que alcancen la fase de valoración de méritos, esto es, aquellas que superen definitivamente la prueba de desarrollo de conocimientos.

Tal y como establecen las bases de la convocatoria, la falta de entrega de la presentación en el plazo conferido al efecto implicará la exclusión del proceso.